

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 005 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 023-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Maria Camila Ramirez Ramirez
CEDULA	1004779804
PLAZO	seis (6) meses
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
INICIACIÓN	27/01/2026
TERMINACIÓN	26/05/2026
PRORROGA (S)	dos (2) meses
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26/07/2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$9.600.000	
VALOR ADICIÓN	\$4.800.000	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$9.600.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 5		\$2.400.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$2.400.000
SUMAS IGUALES	\$14.400.000	\$14.400.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la elaboración de comunicaciones, oficios, peticiones y autos derivados de los procesos disciplinarios adelantados por la Secretaría General, conforme al Código General Disciplinario.	1.1 Durante el periodo de ejecución la contratista proyecto oficios por medio del cual se notifica a los quejosos el trámite que se ha dado a la queja interpuesta, así mismo se realizan los oficios de remisión de las quejas disciplinarias a las entidades competentes tales como: Sena, ICBF, Policía, Control Disciplinario Interno de la Alcaldía de Dosquebradas.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 5, alcance 1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 3

2. Recepcionar, clasificar, tramitar y dar seguimiento a las quejas disciplinarias presentadas o remitidas a la Secretaría General, garantizando su adecuada canalización.	2.1 Durante el periodo de ejecución la contratista actualizó base de datos a través de la cual se evidencia la información de las quejas que han sido remitidas a otras dependencias o entidades, las cuales se pueden evidenciar desde la celda A12 a la A22.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 5, alcance 2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
3. Proyectar los autos necesarios para el trámite que corresponda de acuerdo al Código General Disciplinario, de las quejas que reposan en el archivo de la Secretaría General.	3.1 Durante el periodo de ejecución la contratista realizó tres (3) autos de Remisión para ICBF, SENA, y Control Disciplinario Interno de la Alcaldía de Dosquebradas	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 5, alcance 3 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
4. Diseñar y mantener actualizada una matriz de seguimiento que refleje el estado de los oficios, quejas y procesos disciplinarios asignados, facilitando la organización documental y el control interno.	4.1 La contratista actualizó matriz a través de la cual se les da seguimiento a las quejas iniciadas por parte de entidades externas y remitidas a la Personería de Dosquebradas así mismo la matriz de autos proferidos por la Secretaría General. la actualización se encuentra en libro llamado "AUTOS 2025-2026 SG" la actualización está desde la celda A92 a la A96 en donde se evidencia que autos ha proferido la Secretaría General	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 5, alcance 4 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
5. Orientar a los usuarios en la formulación de acciones constitucionales (tutelas, derechos de petición, entre otras), brindando acompañamiento oportuno en la protección de sus derechos fundamentales	5.1 Durante el periodo de ejecución la contratista realizó un total de veinticuatro (24) atenciones: - 17 Acciones de tutela - 1 Derecho de petición - 7 Incidentes de desacato	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 5, alcance 5 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026



6. Acompañar, asistir y participar en apoyo de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados por el supervisor.

- 6.1 El día 31 de mayo la contratista apoyo en la jornada electoral de la primera vuelta presidencial.
- 6.2 El día 18 de junio del 2026, la contratista asistió a reunión convocada por la Secretaría General con el fin de establecer nuevos compromisos de trabajo
- 6.3 El día 21 de junio del 2026 la contratista apoyo en la jornada electoral de la segunda electoral.

El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 5, alcance 6 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día treinta (30) de junio dos mil veintiséis (2026)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: